

ANEXO nº II

Título del Proyecto:

Urbanización e Infraestructuras del Área de Rehabilitación de Centro Histórico Pez-Luna.

Situación y Emplazamiento:

El ámbito objeto de Concurso está comprendida por las siguientes calles: Muñoz Torrero, la Nao, la Luna, Cruz verde, San Roque, la Estrella, Flor Alta, Libreros, Loreto y Chicote, Marqués de Leganés, Pizarro, la Ballesta, la Madera, Silva y Andrés Borrego.

Superficie:

La superficie aproximada de actuación es de 13.200 m².

Presupuesto:

Se estima un presupuesto de 3.600.000 €. En cualquier caso, es una cifra orientativa que no posee ningún carácter vinculante.

Normativa de obligado cumplimiento:

- Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.
- Normativa vigente de prevención de incendios aplicable en Madrid.
- Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras de la CAM.
- Instrucción para el diseño de la Vía Pública.
- Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid.
- Normalización de elementos constructivos para obras de urbanización del Ayuntamiento de Madrid.
- Código Técnico de la Edificación.
- Cualquier otra normativa de aplicación al objeto del Concurso.

Se valorarán las aportaciones de diseño urbano que contengan los siguientes criterios:

- Soluciones para la eliminación de barreras urbanas y mejoras de la accesibilidad.
- Ordenación del aparcamiento en superficie.
- Creación de calles, estancias, o recorridos peatonales.
- Zonas de juegos para niños y adultos, en su caso.
- Mejora del medio ambiente urbano, con la incorporación de zonas ajardinadas y arbolado.
- Organización de espacios para la recogida de residuos reciclables.
- Propuesta de renovación de los servicios municipales: saneamiento, alumbrado público, redes de riego, mobiliario, etc.
- Materiales y medidas que favorezcan la sostenibilidad y el ahorro energético.

Madrid, julio 2007